

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 26 FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Notificación al H. Consejo Universitario de la Remoción de los Alumnos Consejeros por encontrarse, de acuerdo con los registros del Departamento de Control Escolar, como Alumnos Irregulares. Con lo cual se incumple con uno de los requisitos para poder ser Consejero Universitario, con base en lo establecido en los Artículos 52 fracción I del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 58 inciso b) y 59 del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. Presentación y lectura de defensas y derechos que correspondan por parte de los Alumnos Consejeros, de conformidad con lo establecido en el Artículo 59 segundo párrafo del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
3. Se aprobó por mayoría la validez de la remoción de los Alumnos Consejeros irregulares, de conformidad con lo establecido en el Artículo 59 tercer párrafo del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
4. Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones anteriores: Ordinaria del mes de diciembre de dos mil catorce y Solemne del mes de Enero de dos mil quince.
5. Se aprobó por unanimidad el Informe de Actividades del Señor Rector.
6. Se aprobó por unanimidad el Resumen de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre de dos mil catorce.
7. Distribución de los Resúmenes de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Diciembre de dos mil catorce y Enero

de dos mil quince, que serán analizados, discutidos y aprobados en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria.

8. Entrega del Dictamen de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio dos mil catorce.
9. Se aprobaron por unanimidad los saldos del Ejercicio Fiscal 2014 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para el Ejercicio del Presupuesto 2015.
10. Se aprobó por unanimidad el Primer Informe de Actividades del Segundo Periodo Rectoral del Maestro en Administración Mario Andrade Cervantes, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, correspondiente al año dos mil catorce.
11. Se aprobó por mayoría el Plan de Trabajo del Señor Rector, para el año dos mil quince.
12. Distribución del Primer Informe de Labores de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
13. Se integraron por sustitución los nuevos consejeros en las Comisiones del Consejo Universitario, ante los cambios en este Cuerpo Colegiado.
14. Informe Anual de Resultados de la Evaluación del Programa Operativo Anual (POA 2014).
15. Se aprobó por unanimidad, el Diseño de Plan de Estudios de la Maestría en Agricultura Protegida, como Posgrado Interinstitucional.
16. Se aprobó por unanimidad, el Rediseño de Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía.
17. Se aprobó por unanimidad, el Rediseño de Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Turística.

18. Se aprobó por unanimidad, el Proyecto de Punto de Acuerdo del H. Consejo Universitario, por el cual se autoriza a la Rectoría y a la Secretaría General de la Institución, a celebrar Contrato de Comodato, a Título Gratuito, con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la instalación de una Estación Sismológica.
19. Informe de la Comisión Transitoria, integrada en la sesión ordinaria del mes de Noviembre de dos mil catorce, en relación a la Investigación de los hechos que derivaron en el cuestionamiento de las facultades del H. Consejo Universitario.
20. Informe de la Comisión Permanente de Difusión.
21. Asuntos Generales:
 - Se acordó fecha para Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, para la formulación y aprobación de los Objetivos Institucionales del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024. Para los días 17 y 18 de marzo del presente año.
 - Integración en las carpetas del Correo Universitario Séptima época, Número 14, de fecha 9 de enero de 2015: "Acuerdo de Reformas al Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes".
22. Informe de la Comisión Permanente de Legislación, respecto a las solicitudes presentadas por varios alumnos Consejeros en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre de dos mil catorce, referentes a:
 - - Proyecto de Punto de Acuerdo, respecto a los lineamientos de otorgamiento de becas a foráneos.
 - Proyecto para la realización del Programa de 5 Becas de Emergencia.
 - Proyecto de Punto de Acuerdo, para la Reforma al artículo 50 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad

Autónoma de Aguascalientes, respecto a limitar el número de ocasiones que un estudiante pueda ocupar el cargo de Consejero Universitario y a donar el cincuenta por ciento de apoyo que cuentan como Consejeros Alumnos Propietarios para el Fondo de becas.

- Proyecto de Transparencia por Departamento: "Presupuesto de apoyo al estudiante".

COMISIÓN PERMANENTE DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO.